





Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

**Acta No. 02 del 07 de marzo 2023**

**Sesión ordinaria**

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta No. 01 del 24 de enero de 2023	Decanatura - Secretaría académica	07/03/2023
2.	Se aprobó un acuerdo para la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental	Decanatura - Secretaría académica	07/03/2023
3.	Se aprobó una solicitud de grado póstumo	Decanatura - Secretaría académica	07/03/2023
4.	Se aprobaron solicitudes de estudio de homologación.	Decanatura - Secretaría académica	07/03/2023
5.	Se aprobaron y se negaron solicitudes de aplazamientos extemporáneos.	Decanatura - Secretaría académica	07/03/2023

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	<b>Verificación del Quórum</b> Siendo las 02:05 p.m., del día 07 de marzo el Dr. Jordano da la bienvenida a la presente sesión ordinaria; la Dra. Luz Nidia hace la verificación de la asistencia y quorum de los consejeros; se cuenta con quorum y se da inicio al Consejo de Escuela.	Aprobado
2.	<b>Aprobación de la orden del día</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:20 de la grabación de la sesión.  Desde secretaria técnica se procede a dar lectura al orden del día y se habilita el espacio para varios y proposiciones, la líder María Peña solicita un punto para socializar el plan de cierre del programa de ingeniería ambiental.  Se aprueba de forma unánime el orden del día con el punto de varios y proposiciones.	Aprobado
3.	<b>Aprobación del acta anterior</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:02:20 a 00:03:26 de la grabación de la sesión.  Se presenta ante el consejo la siguiente acta: - Acta No. 01 del 24 de enero de 2023: No se presentaron observaciones a través del repositorio de insumos virtual, el Dr. Jordano informa a los consejeros si presentan alguna observación o comentarios del acta. No se presenta ninguna observación.  Se ponen a consideración el acta la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado
4.	<b>Acuerdo Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:03:26 a 00:20:29 de la grabación de la sesión. Segunda grabación a partir del minuto 00:00:00 a 00:10:07  El líder de programa Victor Forero, socializa el borrado de acuerdo por el cual se establece los criterios para dar cumplimiento al requisito de inglés para la obtención de grado en el programa de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental de la UNAD, se da para orientar a los estudiantes de la especialización para cumplir el requisito de inglés que se encuentra en documento maestro. Se hace la presentación del articulado, el acuerdo se ha hecho con orientación de INVIL y tener un documento oficial en caso de que algún estudiante quiere interponer algún recurso.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
 AMBIENTE**

**Acta No. 02 del 07 de marzo 2023**

**Sesión ordinaria**

	<p>El Dr. Jordano agradece por la contextualización del borrador acuerdo siendo pertinente para evitar inconvenientes, pregunta si en alguno de los articulados quedo estipulado que estudiantes pueden presentar certificados como el TOFEL u otros, se da respuesta que el artículo tercero se establece las certificaciones validas bajo resolución que expide el Ministerio de Educación.</p> <p>La líder Adriana Mejía felicita al ingeniero por el avance siendo el acuerdo referente para otros programas como las maestrías, considera que da claridad al proceso de inglés, hace la observación en la presentación de en un párrafo único del artículo tres ya que no es clara la información y en artículo sexto. El líder aclara que se mejorara la redacción.</p> <p>El representante de estudiantes Andres Arias pregunta que si los estudiantes de agronomía no deberían presentar la prueba de ingles si se presentan a la especialización. Se aclara que los egresados de la UNAD que desean finalizar la especialización, con los créditos certificados en el pregrado ya cuentan con la equivalencia.</p> <p>El líder Diego Robayo considera que falta incluir los niveles de inglés de anteriores currículos (Ingles 0, 1, 2 y 3) y con relación del Placement Test dice que para la maestría en agronegocio se estableció como prueba, que el acuerdo es conveniente para las maestrías y las especialización. El líder hace aclaración con el artículo sexto habla sobre el cumplimiento de inglés en planes de estudio y para lo otro se consultó si se podría hacer por Placement test, sin embargo, INVIL decía que era necesariamente para programas de pregrado, al no tener créditos los cursos de inglés en la especialización no se requieren ya que es una opción de grado, por lo tanto, se hace uso del Level test.</p> <p>La Dra. Luz Nidia hace aclaración que el acuerdo se revisó si en el documento maestro para ver si estaba la ruta de inglés, en documento de ERSa no quedo definida la ruta para llegar, pero si quedo estipulado el nivel de inglés B1 como requisito de ahí la necesidad, en programas como la maestría en agronegocio si quedo definida la ruta de inglés, cada caso es diferente.</p> <p>Se pone a consideración el acuerdo. Aprobado por unanimidad.</p>	
<p><b>5.</b></p>	<p><b>Grado póstumo Sabina Marcela Velasquez</b>          Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:10:07 a 00:12:58 de la segunda grabación de la sesión.</p> <p>La líder zonal Angela Álvarez presenta el caso de la estudiante Sabina Marcela Velasquez quien había culminado el total de los créditos del programa de ingeniería ambiental y 10 créditos de la especialización en responsabilidad social y ambiental y esperaba la apertura para la postulación de grado. La estudiante tuvo un accidente de transito el pasado 29 de diciembre y falleció. La mamá de la estudiante solicito el grado póstumo. Desde zona remiten el acta de defunción, el registro académico individual de la estudiante y la cédula.</p> <p>El Dr. Jordano menciona que se cumple con los requisitos y somete a aprobación, envía un mensaje de fortaleza a la familia.</p> <p>Se pone a consideración el grado póstumo. Avalada por unanimidad.</p>	<p>Avalado</p>
<p><b>6.</b></p>	<p><b>Estudios de homologación</b>          Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:12:58 a 00:16:40 de la segunda grabación de la sesión.</p> <p>Desde secretaria técnica se presentan los estudios de homologación: 46 solicitud por SIHO y 01 por sistema tradicional, se invita a los consejeros a ingresar al espacio de SIHO para realizar la correspondiente aprobación; se hace la recomendación a los líderes zonales que retomen en las inducciones y reinducciones de estudiantes el tema de gestionar las homologaciones en especial para los estudiantes del convenio SENA para evitar sobre el final de la carrera hacer el proceso y no poder graduarse.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

Acta No. 02 del 07 de marzo 2023

Sesión ordinaria

Se someten a votación y se aprueban de forma unánime. Solicitudes aprobadas:

Zona	Nombres y apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de origen	Nivel de formación	Institución de origen
ZSUR	Paula Morales Suarez	43595314	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
ZAO	Juan Ramirez Mendoza	1024601198	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Industrial	Profesional	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ZSUR	Daniel Stiven Avirama	1084579435	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agrícola	Profesional	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ZCBC	Carlos Alberto Gomez Gomez	93299180	Agronomía (Resolución 001902)	Química	Profesional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ZSUR	Karen Muñoz Samboni	1007244593	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agrícola	Profesional	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ZCBC	Oscar Yobani Soler Letrado	79216361	Agronomía (Resolución 001902)	Administración de Empresas Agropecuarias	Profesional	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ZCBC	Angela Cristina Castaño Grajales	1002800481	Agronomía (Resolución 001902)	Técnico Profesional en Producción Agropecuaria Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias	Técnico profesional Tecnológico	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC
ZAO	Karol Mileidy Bermúdez	1118120281	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en Gestión Agropecuaria	Tecnológico	UNAD
ZCBC	Jairo Cifuentes	1073230054	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Industrial	Profesional	UNIVERSIDAD CENTRAL
ZCBC	Yeison Paez Mendoza	1022977504	Agronomía (Resolución 001902)	Administración de Empresas	Profesional	UNAD
ZCBC	Alvaro Sánchez	1075872360	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en Gestión Industrial	Tecnológico	UNAD
ZSUR	Maria Laura Quintero Sebay	1003994663	Agronomía (Resolución 001902)	Especialización Tecnológica En Gestión De Asistencia Técnica Agropecuaria Tecnología En Agrobiotecnología	- Especialización tecnológica - Tecnológico	SENA
ZSUR	Andrés Felipe Chila Tierradentro	1084869706	Agronomía (Resolución 001902)	Especialización Tecnológica En Gestión De Asistencia Técnica Agropecuaria Tecnología En Agrobiotecnología	- Especialización tecnológica - Tecnológico	SENA
ZCORI	Tatiana Paola Mantilla Quintero	37335507	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agropecuaria Zootecnia	Tecnológico Profesional	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ZCBC	Hernan Dario Suarez Rodriguez	1018446792	Agronomía (Resolución 001902)	Biología Ingeniería Agronómica	Profesional	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ZCSUR	Luisa Agredo Fajardo	1192924554	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agroambiental	Tecnológico	UNIVERSIDAD DEL VALLE
ZOCC	Jhon Jaminton	8438837	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en producción Agropecuaria	Tecnológico	POLITECNICO COLOMBIANO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

Acta No. 02 del 07 de marzo 2023

Sesión ordinaria

	Murillo Caicedo					JAIME ISAZA CADAVID
ZSUR	Sergio Manchola Rojas	1081416734	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agrícola	Profesional	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ZCORI	Jhoanderson Motta Castillo	1095929107	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agropecuaria	Tecnológico	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ZCAR	Angie Paola Torres Garnica	1099373798	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en Recursos Ambientales	Tecnológico	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ZOCC	Edison Arley Velasquez	1032327550	Agronomía	Tecnología en producción Agropecuaria Ecológica	Tecnológico	SENA
ZCBOY	Milena Rincon	1058430134	Agronomía	Técnico en Producción Agropecuaria	Tecnológico	SENA
ZSUR	Angge Paola Astaiza	1082128431	Agronomía	Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	SENA
ZAO	Laura Patino Hernandez	1006693626	Agronomía	Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	SENA
ZAO	Elided Bermudez	1007212147	Agronomía	Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	SENA
ZSUR	Dayner Ceballes	1007386064	Agronomía	Tecnología en Producción Agropecuaria Ecológica	Tecnológico	SENA
ZAO	Dora Cecilia Martinez	1119891079	Agronomía	Tecnólogo en Gestión De Empresas Agropecuarias	Tecnológico	SENA
ZSUR	Harol Yalier Vega Liscano	1004303034	Agronomía	Tecnología en Producción Agropecuaria Ecológica	Tecnológico	SENA
ZCSUR	Miguel Angel Rodriguez	1113672107	Agronomía	Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	SENA
ZCSUR	Gian Paja Calambas	1061812678	Agronomía	Tecnología en Producción Agropecuaria Ecológica	Tecnológico	SENA
ZCBC	Libardo Diaz Diaz	79519517	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología en Producción Animal	Tecnológico	UNAD
ZCBC	Darling Cortes Runza	1051503035	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología en Producción Animal	Tecnológico	UNAD
ZCBC	Cesar Gomez Gonzalez	1103712225	Zootecnia (Resolución 08086)	Administración de Empresas	Profesional	UNAD
ZCBC	Laura Alejandra Hernández	1000777374	Zootecnia (Resolución 08086)	Zootecnia	Profesional	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC
ZCAR	Jenny Cardenas	1065911088	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias	Tecnológico	SENA
ZCBC	Ana Maria Serrato	1033817717	Zootecnia (Resolución 08086)	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Profesional	UNAD
ZSUR	Lida Yasmin Sogamoso	1110179086	Ingeniería Agroforestal	Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales	Tecnológico	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ZCORI	Frannuer Farfan Salazar	1098711534	Tecnología En Saneamiento Ambiental	Ingeniería de Petróleos	Profesional	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ZCBC	Hector Gomez	11378455	Tecnología En Saneamiento Ambiental	Ingeniería Electrónica	Profesional	UNAD
ZCBOY	Daniela Lara	1057593709	Tecnología En Saneamiento Ambiental	Agronomía	Profesional	UNAD
ZCBC	Astrid Torres Zambrano	52447119	Tecnología En Saneamiento Ambiental	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Profesional	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
				Tecnología en Gestión Industrial	Tecnológico	UNAD

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

**Acta No. 02 del 07 de marzo 2023**

**Sesión ordinaria**

	Identificación	Nombre y apellido	Programa	Modalidad	Nivel	Institución
	ZCORI	Jorge Gelvez Higuera	79692178	Maestría En Agronegocios	Maestría en Gerencia De Proyectos	Posgrado UNAD
	ZCBC	Edelberto Vargas Daza	1104699056	Ingeniería Ambiental	Tecnología en Manejo Ambiental	Tecnológico SENA
	ZCBC	Diego Gonzalez	1077971649	Ingeniería Ambiental	Tecnología en Control Ambiental	Tecnológico SENA
	ZCBOY	Magda Liseth Aguirre	1057599798	Ingeniería Ambiental	Tecnología Agroforestal	Tecnológico UNAD
	ZCBC	Angie Ospina Vargas	52832267	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Agroforestal	Profesional UNAD
	ZOOC	Yorman de Jesus Correa	1036779774	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología en Producción Agroecológica	Tecnológico TECNOLÓGICA RURAL COREDI

<b>7.</b>	<p><b>Aplazamientos extemporáneos</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:16:40 a 00:38:08 de la segunda grabación de la sesión.</p> <p>La Dra. Luz Nidia presenta las siguientes solicitudes de estudio de aplazamiento extemporáneo:</p>	Aprobado / No aprobado
-----------	---	------------------------

Número de identificación	Nombre y apellido	Solicitud	Observaciones del consejo	Aprobación por consejo
1114822760	Dulcinea Cardona Alvarez	Aplazamiento de un curso del periodo 16-05 2022 por estado de salud (Polineuropatía no especificada).	Radica la solicitud el 25 de febrero de 2023 ya finalizando periodo, la estudiante aporta un documento de la EPS con fecha del 28 de diciembre de 2022. No se presenta incapacidad medica	No aprobado por unanimidad
1004249398	Anyi Paola Pizzo Chantre	Aplazamiento de un curso del periodo 16-01 2023 por estado de salud del hermano (Leucemia) alude que no tiene tiempo y capacidad para continuar el curso.	No remire suficiente documentación para establecer si es un caso fortuito o causa mayor.	No aprobado por unanimidad
1047971243	Duverney Valencia Franco	Aplazamiento de un curso del periodo 16-01 2023 por un acuerdo de homologación.	No aplica como caso fortuito o causa mayor.	No aprobado por unanimidad
1083909311	Mayeli Bastidas Burbano	Aplazamiento de un curso del periodo 16-01 2023 por cumplimiento de totalidad de créditos del programa.	No aplica como caso fortuito o causa mayor.	No aprobado por unanimidad
1083918703	Jorge Elkin Chavarro Chavarro	Aplazamiento de un curso del periodo 16-01 2023 por cumplimiento de totalidad de créditos del programa.	No aplica como caso fortuito o causa mayor.	No aprobado por unanimidad
1193407041	Juan Manuel Romero Baron	Aplazamiento del periodo 16-01 2023 por motivos de salud mental, recluido en la Clínica los Remansos de la ciudad de Ibagué desde el día 13 de febrero de 2023	Cuenta con la documentación requerida para caso fortuito o causa mayor. Se solicita que, desde la zona, el programa y de bienestar estén a disposición de ayudar al estudiante.	Aprobado por unanimidad
16501254	Leber Osiris Perea Carabali	Aplazamiento del periodo 16-01 2023 alude vivir en una zona rural con	Cuenta con un documento del representante legal del consejo	Aprobado por unanimidad

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023

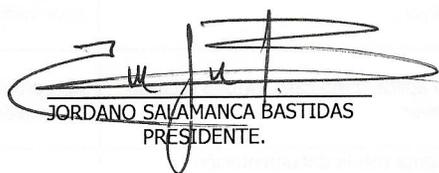
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

Acta No. 02 del 07 de marzo 2023

Sesión ordinaria

		falta de acceso a internet y comunicaciones.	comunitario de la comunidad negra de cabeceras bajo San Juan	
<p>Para las solicitudes no aprobadas, los estudiantes tienen 10 días hábiles a partir de la notificación para interponer el recurso de reposición.</p>				
<p><b>8.</b></p>	<p><b>Varios y proposiciones</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:38:08 a 00:52:21 de la segunda grabación de la sesión.</p> <p>a. La líder de programa Maria Peña presenta a manera de información el cronograma presentado y aprobado en el plan de contingencia en donde se dice que los cursos académicos de ingeniería ambiental estarán ofertados hasta el año 2025-2, para cambio de programa máximo hasta el 2026-1, para asesorías de trabajo de grado lo podrán hacer máximo hasta el periodo 2025-2 y para tramites administrativo para grado máximo hasta el 2026-1. La oferta de cursos se tendrá en los periodos de 2023, 2024 y 2025, la oferta estará supeditadas a la oferta, demanda y dispersión de cursos, en 2024-1 la oferta se hará desde el sexto periodo académico de ingeniería ambiental y solo se ofertan los cursos que son de la tecnología en saneamiento ambiental, para los primeros 5 periodos académicos ya no se ofertaran.</p> <p>La líder aclara que para los reingresos se seguirán manejando como se viene haciendo, la única persona para autorizar reingreso al programa de ingeniería ambiental es la líder del programa, se hace un estudio para verificar la cantidad de créditos y si en los tiempos alcanzaría a graduarse o no, ella envía la autorización al líder para enviar a registro y control.</p> <p>El líder Victor Forero agrega que algunos elementos no se pueden dejar en el cronograma como fechas de grado o ceremonias de grado y cohortes para presentación de pruebas de estado, esta información no se puede manejar directamente, pero si se tendrá discreción para que los estudiantes puedan entregar papeles dentro de las fechas.</p> <p>El Dr. Jordano finaliza mencionado que el comunicado se remitirá a todas las zonas y a los estudiantes, se busca que los estudiantes maximicen esfuerzos para terminar el programa al 2026, solicita a los líderes zonales que se articulen con la líder para revisar los casos específicos.</p>			
<p>Siendo las 3:50 pm, se da por finalizado el Consejo de Escuela.</p>				

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés.



JORDANO SAVAMANCA BASTIDAS  
PRESIDENTE.



LUZ NIDIA GOMEZ LUNA  
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	07 de marzo de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	31 de marzo de 2023				